

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	GESTIÓN CONTRACTUAL			CÓDIGO	A-GCO-FT-001
				VERSIÓN	09
	ACTA DE INICIO			PÁGINA	1 de 1
				VIGENTE DESDE	27/12/2022

En Bogotá D.C., se reunieron: el contratista y el supervisor / interventor del contrato MC No. 0983/2024, con el fin de dar inicio a partir de la siguiente fecha:

Fecha: 30/04/2024

Contrato /Convenio Número	983	DE	18	DE	4	DE	2024
Número de CDP:	899	DE	14	DE	2	DE	2024
Número de CRP:	1919	DE	24	DE	4	DE	2024
Número de POLIZA:	1-44-101223659	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA		19/04/2024			
Fecha de inicio ARL				N/A			

OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y CALZADO, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA QUE DEVENGUEN HASTA DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES VIGENTES Y QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES DE SERVICIOS GENERALES.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social:	FUNDACION JOVENES CON UN PROPOSITO DE AMOR		
Nº Documento de Identidad	901.466,000 - 9		
Representante Legal:	ZULY CARINA DELGADO LOPEZ	Documento de Identidad del Representante Legal Nº:	1,019,096,491

VALOR

Valor en números:	\$11,250,855
Valor en letras:	Once millones doscientos cincuenta mil ochocientos cincuenta y cinco pesos M/CTE.

PLAZO

(2) DOS MESES

FECHA DE INICIO	30	DE	ABRIL	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN	29	DE	JUNIO	DE	2024

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A (Escriba la identificación del-a supervisor-a y la dependencia a la que pertenece)

Nombre:	HERNÁN SALINAS MARTINEZ
Documento de Identidad	13.615.543
Cargo:	Profesional Universitario Código 219 grado 08
Dependencia a la que pertenece:	Nómina y Liquidaciones

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los intervinientes:

CONTRATISTA	SUPERVISOR / INTERVENTOR DE CONTRATO
FIRMA 	FIRMA 
NOMBRE: ZULY CARINA DELGADO LOPEZ	NOMBRE: HERNÁN SALINAS MARTINEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (En caso de aplicar)
FIRMA
NOMBRE:
C.C.:
CARGO O No. DE CONTRATO:

NOTA: En caso de requerirse la modificación de las garantías, el contratista deberá realizar los ajustes exigidos y allegar el documento original a la Gerencia de Contratación.

Vr. 01; 15/09/2021